ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO
Contrato No 013 de 2026

OBJETO: Compra de material didáctico y pedagógico para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes de preescolar de la Institución Educativa Villa de San Andrés.

En el Corregimiento de Villa de San Andrés, municipio de Aguachica, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026, en la sede principal de la Institución, se reunieron: RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES, Rector de la Institución, ordenador del gasto, y el señor GUILLERMO ENRIQUE SALDAÑA DE CASTRO, en su calidad de representante legal de LITOGRAFIA, ARTES GRAFICAS JENS S.A.S, con el fin de liquidar definitivamente el contrato No. 013 de 2025.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Octubre 20 de 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	Octubre 20 de 2026
VENCIMIENTO DEL PLAZO:	Octubre 23 de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.660.200
FECHA DE RECIBO FINAL:	Octubre 23 de 2026

DESARROLLO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$6.660.200
VALOR DEL ANTICIPO:	-0-
VALOR PAGADO:	$6.660.200
VALOR POR PAGAR:	-0-
VALOR DEL CONTRATO:	$6.660.200

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación parcial y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el contratista y recibido por el contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios contratados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado totalmente el presente contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron, en el corregimiento de Villa de San Andrés del municipio de Aguachica, a los 26 días de mes de octubre de 2026.

POR LA INSTITUCIÓN

RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES
RECTOR

POR EL CONTRATISTA

GUILLERMO SALDAÑA DE CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL